



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

2025 – 2029

Consejo Nacional para la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS



Firmado digitalmente por RUIZ
ATAU Jessica Melina FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.06.2025 13:22:19 -05:00

ÍNDICE

I.	INFORMACIÓN GENERAL.....	9
II.	BASE LEGAL.....	10
III.	OBJETIVOS	11
3.1.	Objetivo General.....	11
3.2.	Objetivos Específicos	11
IV.	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS	11
4.1.	Matriz de riesgo	12
4.2.	Determinación del nivel de riesgo	13
4.2.1.	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao	13
4.2.2.	Incendio	14
4.2.3.	Ataque informático	15
4.2.4.	Pandemia causada por virus.....	15
4.2.5.	Inundación	15
4.3.	Determinación del nivel de riesgo por sedes	16
4.3.1.	Sede Principal	16
4.3.2.	Sede Paseo de la República	17
4.3.3.	Sede CETPRO - OBRAS	17
4.3.4.	Sede CETPRO - CONCORDIA	18
4.3.5.	Sede CAR Munay.....	19
4.3.6.	Sede CAR San Francisco de Asís.....	20
4.3.7.	Sede CAR Esperanza	20
4.3.8.	Sede CAR Renacer.....	21
4.3.9.	Sede CAR Matilde Pérez Palacio	22
4.3.10.	Sede CAR Wiñay.....	23
4.3.11.	Sede CAR Niño Jesús de Praga - Ancón	23

4.3.12.	Sede CAR Cayma - Arequipa	24
4.3.13.	Sede CAR Especializado Casa Isabel - Arequipa.....	25
4.3.14.	Sede CAR Sagrada Familia - Arequipa.....	26
4.3.15.	Resumen del nivel de riesgos por sedes.....	26
4.4.	Determinación de nivel de impacto	27
4.5.	Identificación de recursos.....	28
V.	ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA.....	28
5.1.	Determinación de las actividades críticas	28
5.2.	Aseguramiento del acervo documentario	30
5.3.	Aseguramiento de la base de datos mediante la ejecución del Plan de Recuperación de los servicios informáticos.....	30
5.4.	Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas.....	30
5.5.	Requerimiento	33
5.5.1.	Requerimiento de personal	33
5.5.2.	Requerimiento de material y equipo.....	35
5.5.3.	Requerimiento de recursos informáticos	36
5.5.4.	Requerimiento presupuestal	36
5.6.	Determinación de la sede alterna de trabajo.....	36
5.7.	Activación del Plan de Continuidad Operativa	37
5.8.	Activación y desactivación de la sede alterna	38
5.9.	Desarrollo de las Actividades críticas	42
VI.	CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	47
VII.	ANEXOS.....	49
7.1	Anexo1: Siglas y Acrónimos	49
7.2	Anexo 2: Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos 2025-2029, aprobado mediante Resolución de Presidencia	50
7.2.	Anexo 3: Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas.....	51

7.3.	Anexo 4: Directorio del Grupo de Comando del CONADIS.....	52
7.5.	Anexo 5: Sistema de Comunicaciones de Emergencia	52
7.6.	Anexo 6: Cronograma de implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa.	56
7.7.	Anexo 7: Resumen de bienes muebles patrimoniales del CONADIS.....	60
7.9.	Anexo 8: Personal CAS del CONADIS	64

Índice de Tabla

Tabla 1. Matriz de riesgo	12
Tabla 2. Sedes del CONADIS	12
Tabla 3. Matriz de Riesgos (Método Simplificado)	13
Tabla 4. Matriz de peligro Sede Principal del CONADIS.	16
Tabla 5. Matriz de vulnerabilidad Sede Principal del CONADIS	16
Tabla 6. Matriz de riesgo Sede Principal del CONADIS	16
Tabla 7. Matriz de peligro Sede Paseo de la República	17
Tabla 8. Matriz de vulnerabilidad Sede Paseo de la República	17
Tabla 9. Matriz de riesgo Sede Paseo de la República	17
Tabla 10. Matriz de peligro SEDE CETPRO - OBRAS	17
Tabla 11. Matriz de vulnerabilidad SEDE CETPRO - OBRAS	18
Tabla 12. Matriz de riesgo SEDE CETPRO - OBRAS	18
Tabla 13. Matriz de peligro SEDE CETPRO - CONCORDIA	18
Tabla 14. Matriz de vulnerabilidad SEDE CETPRO - CONCORDIA	18
Tabla 15. Matriz de riesgo SEDE CETPRO - CONCORDIA	19
Tabla 16. Matriz de peligro Sede CAR Munay	19
Tabla 17. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Munay	19
Tabla 18. Matriz de riesgo Sede CAR Munay	19
Tabla 19. Matriz de peligro Sede CAR San Francisco de Asís	20
Tabla 20. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR San Francisco de Asís	20
Tabla 21. Matriz de riesgo Sede CAR San Francisco de Asís	20
Tabla 22. Matriz de peligro Sede CAR Esperanza	20
Tabla 23. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Esperanza	21
Tabla 24. Matriz de riesgo Sede CAR Esperanza	21
Tabla 25. Matriz de peligro Sede CAR Renacer	21
Tabla 26. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Renacer	21
Tabla 27. Matriz de riesgo Sede CAR Renacer	22
Tabla 28. Matriz de riesgo Sede CAR Matilde Pérez Palacio	22
Tabla 29. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Matilde Pérez Palacio	22
Tabla 30. Matriz de riesgo Sede CAR Matilde Pérez Palacio	22
Tabla 31. Matriz de peligro Sede CAR Wiñay	23
Tabla 32. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Wiñay	23
Tabla 33. Matriz de riesgo Sede CAR Wiñay	23
Tabla 34. Matriz de peligro Sede CAR Niño Jesús de Praga - Ancón	23
Tabla 35. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Niño Jesús de Praga - Ancón	24
Tabla 36. Matriz de riesgo Sede CAR Niño Jesús de Praga - Ancón	24
Tabla 37. Matriz de peligro Sede CAR Cayma - Arequipa	24
Tabla 38. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Cayma - Arequipa	24
Tabla 39. Matriz de riesgo Sede CAR Cayma - Arequipa	24
Tabla 40. Matriz de peligro Sede CAR Especializado Casa Isabel - Arequipa	25

Tabla 41. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Especializado Casa Isabel - Arequipa	25
Tabla 42. Matriz de riesgo Sede CAR Especializado Casa Isabel - Arequipa.....	25
Tabla 43. Matriz de peligro Sede CAR Sagrada Familia - Arequipa	26
Tabla 44. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Sagrada Familia - Arequipa.....	26
Tabla 45. Matriz de riesgo Sede CAR Sagrada Familia - Arequipa	26
Tabla 46. Matriz resumen de riesgos por Sedes.....	26
Tabla 47. Matriz de tiempo permitido de interrupción	27
Tabla 48. Actividades críticas identificadas	28
Tabla 49. Organización para el desarrollo de las actividades críticas.....	31
Tabla 50. Requerimiento de personal para implementar la continuidad operativa.	33
Tabla 51. Requerimiento de material y equipo para implementar la continuidad operativa.	35
Tabla 52. Requerimiento de recursos informáticos para implementar la continuidad operativa.....	36
Tabla 53. Sede alterna de trabajo.....	37
Tabla 54. Sede alterna de trabajo -CAR.....	37
Tabla 55. Desarrollo de actividades críticas	42
Tabla 56. Programación de ensayos y pruebas – Sede Principal - Av. Arequipa 375	47
Tabla 57. Programación de ensayos y pruebas - Sede Lince	47
Tabla 58. Programación de ensayos y pruebas – CETPRO.....	48
Tabla 59. Personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas.....	51
Tabla 60. Relación de integrantes del Grupo de Comando del CONADIS	52
Tabla 61. Cronograma de implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa.	56
Tabla 62. Resumen de bienes muebles patrimoniales del CONADIS	60

Índice de Figura

Figura 1. Organigrama del CONADIS.....	10
--	----

I. INFORMACIÓN GENERAL

La Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, establece que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) es el órgano especializado en cuestiones relativas a la discapacidad. Está constituido como un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con autonomía técnica, administrativa, de administración, económica y financiera; constituyendo un pliego presupuestario.

El Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS (ROF), es el documento técnico normativo de gestión organizacional, que contiene las competencias y funciones generales del CONADIS, las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia.

El Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030 del CONADIS, establece la siguiente misión institucional: “Propiciar la protección, defensa y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad para su inclusión plena y efectiva en la sociedad, generando condiciones en su entorno para la eliminación de barreras y reducción de brechas, de manera articulada y efectiva”. Asimismo, contiene cuatro (04) Objetivos Estratégicos Institucionales, siendo el OEI.04. *Fortalecer la gestión institucional CONADIS* con el que se encuentra alineado el presente documento.

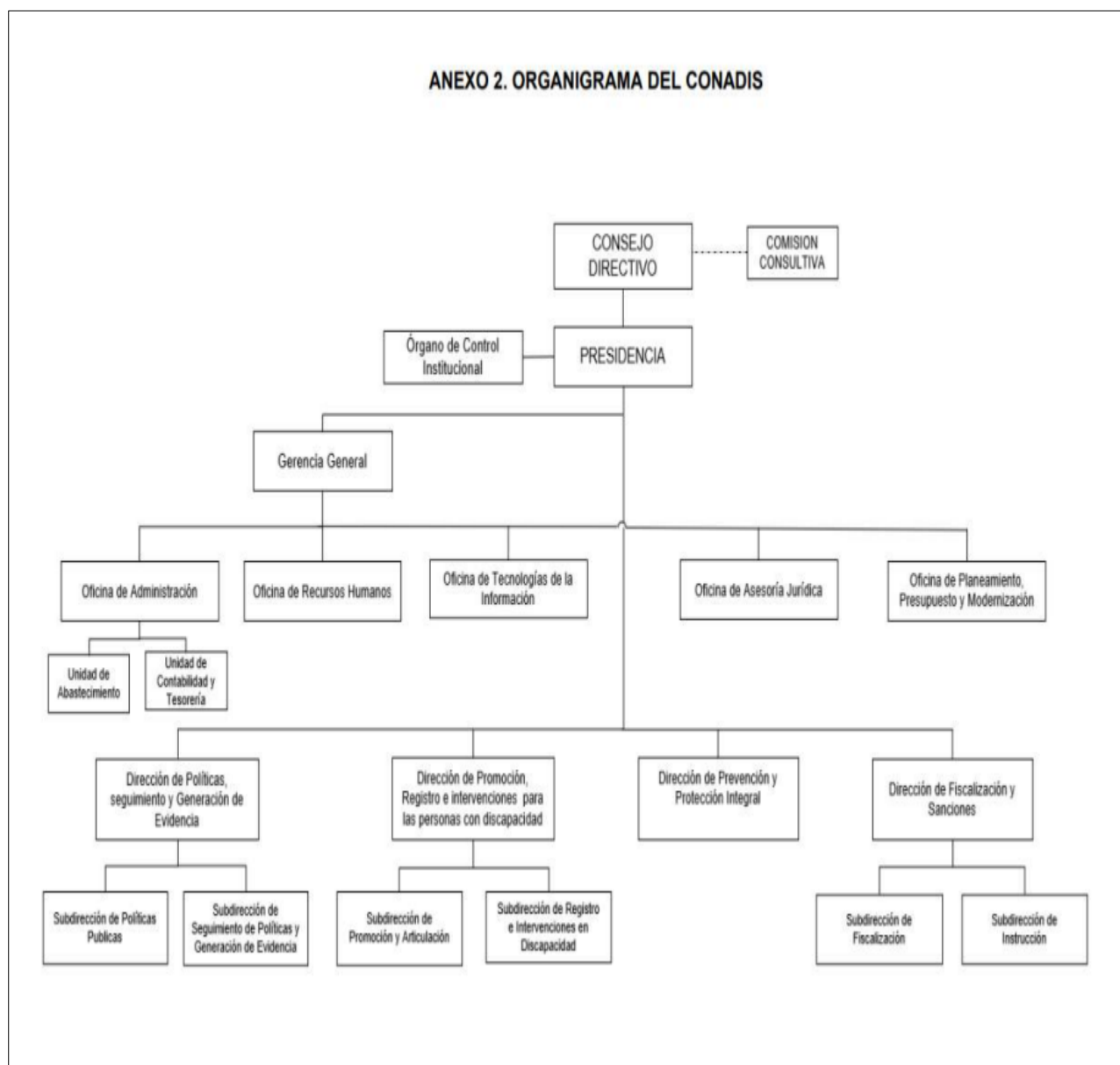
La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) aprueba “Los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno” con Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, norma que tiene como objetivo establecer los procedimientos para la implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa y la formulación de los Planes de Continuidad Operativa en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, con el fin de continuar funcionando ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones.

De este modo, la elaboración y aprobación del Plan de Continuidad Operativa permite garantizar la continuidad operativa del CONADIS ante la ocurrencia de un desastre de gran magnitud o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, a través de la ejecución de sus actividades críticas identificadas.

Cabe mencionar, que la elaboración del Plan de Continuidad Operativa 2025-2029 del CONADIS fue propuesto por los miembros del Grupo de Comando del CONADIS, integrado por los funcionarios y servidores civiles de las diversas unidades de organización de la entidad, y contó con la asistencia técnica del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

La estructura orgánica de la entidad se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 1. Organigrama del CONADIS.



Fuente: ROF del CONADIS.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.

- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 27001:2014, Tecnologías de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2° Edición, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática y modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 0320-2021-PCM, que aprueba los lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas en los tres niveles de gobierno.
- Resolución de Presidencia N° D000070-2025-CONADIS-PRE, que reconforma el Grupo de Comando del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- Resolución de Presidencia N° D000119-2024-CONADIS-PRE, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Garantizar la continuidad operativa del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), ante la ocurrencia de un desastre de gran magnitud o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, a través de la ejecución de las actividades críticas identificadas previamente.

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar los peligros y riesgos que puedan causar interrupción prolongada en el funcionamiento del CONADIS.
- Identificar las actividades críticas que requieran ser ejecutadas de manera ininterrumpida.
- Determinar los recursos humanos, materiales, equipos e infraestructura; así como los aplicativos informáticos necesarios para ejecutar las actividades críticas identificadas.
- Establecer el presupuesto necesario para la implementación del PCO, considerando la identificación de peligros y riesgos, la ejecución ininterrumpida de actividades críticas, y la provisión de recursos humanos, materiales, equipos, infraestructura y aplicativos informáticos requeridos.

IV. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

En la identificación de riesgos y recursos, se ha tomado en cuenta la misión del CONADIS; también los procesos que soportan su cumplimiento, así como los servicios, proveedores y recursos, habiéndose determinado los peligros de origen natural o inducidos por la acción humana, que podrían impactar en la entidad causando una interrupción prolongada de sus operaciones.

El riesgo (R) es el resultado de relacionar el peligro (P) con la vulnerabilidad (V), con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias. El riesgo es la probabilidad de que ocurra una pérdida en un determinado momento, como resultado de la ocurrencia de un peligro; mientras que el peligro es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de

origen natural o inducido por acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos. El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y los inducidos por la acción humana.

La vulnerabilidad es definida como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. Además, define el análisis de vulnerabilidad como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida.

Basado en la información técnico – científica presente en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) del CENEPRED, se determinó el nivel de peligro en el CONADIS, tomando en cuenta la misión y los procesos que soportan su cumplimiento, así como los servicios, proveedores y recursos, habiéndose determinado los peligros de origen natural o inducidos por la acción humana, que podrían impactar en la entidad causando una interrupción prolongada de sus operaciones.

4.1. Matriz de riesgo

En el PCO para evaluar el nivel del riesgo asociado a los peligros naturales o inducidos por la acción humana que afectaría el CONADIS, se ha tomado en cuenta la metodología emitida en la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, la cual, considerando los niveles de peligro y vulnerabilidad previamente identificados, se calcula el nivel de riesgo en base a la siguiente Matriz:

Tabla 1. Matriz de riesgo

Peligro Muy Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
P V	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Versión 02.

En base a dicha metodología, se han identificado los principales peligros con mayor riesgo de incidencia y vulnerabilidad que podrían presentarse en la entidad y causar una interrupción prolongada en el funcionamiento de las sedes a nivel institucional.

Tabla 2. Sedes del CONADIS

Ítem	Sede	Dirección	Distrito
1	Sede Principal – Av. Arequipa 375 Lima	AV. Arequipa 375 LIMA	Lima
2	Sede Paseo de la República	AV. Paseo de la República 2550 LINCE	Lince
3	Sede CETPRO - Obras	Jr. Alejandro Granda 190, Bellavista	Bellavista
4	Sede CETPRO – Concordia	Av. Santa Rosa 758 – Distro de la Perla	La Perla
5	CAR Munay	Jr. Gregorio Paredes N° 276	Cercado de Lima

Ítem	Sede	Dirección	Distrito
6	CAR San Francisco de Asís	Jr. Santa Bernardita Cdra. 03 Urb. Pando III Etapa	Cercado de Lima
7	CAR Esperanza	Jr. Mariscal Ramón Castilla N° 501	San Miguel
8	CAR Renacer	Av. Lima N° 920 (altura cuadra 4 de la av. Universitaria)	San Miguel
9	CAR Matilde Pérez Palacio	Cl. Santa Ana Cdra. 9 S/N (altura cuadra 5 de la av. Universitaria)	San Miguel
10	CAR Wiñay	Lote 2B, Zona 9 Sección 2B	Cieneguilla
11	CAR Niño Jesús De Praga – Ancón	Av. Miramar Lote 6 Mz 23 Playa Las Conchitas	Ancón
12	CAR Cayma – Arequipa	Urbanización Rafael Belaunde-Zona C-Mz. N-Lte.1-Alto Cayma.	Cayma
13	CAR Casa Isabel – Arequipa	Av. Salaverry S/N Lara (Ref. al costado del colegio Santísimo Salvador)	Socabaya
14	CAR PCD Sagrada Familia - Arequipa	AAHH. Víctor Andrés Belaunde MZ C LT 2 ZONA V	Cerro Colorado

Fuente: Unidad de Abastecimiento.

4.2. Determinación del nivel de riesgo

En base a dicha metodología, se han identificado los principales peligros con mayor riesgo de incidencia que podrían presentarse en la entidad y causar una interrupción prolongada en el funcionamiento de las sedes a nivel institucional.

Tabla 3. Matriz de Riesgos (Método Simplificado)

Peligro Vulnerabilidad	Nivel del riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					
Incendio					
Ataque Informático					
Pandemia causada por virus					
Inundación					

Fuente: Elaboración propia.

4.2.1. Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao

Los terremotos son fenómenos que representan la liberación de energía en el interior de la Tierra debido a la ruptura de la corteza terrestre y se manifiestan como movimientos ondulatorios que pueden alcanzar magnitudes variadas.

El clasificador de peligros de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN-Perú denomina a todos estos movimientos como SISMOS, término utilizado por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN en sus informes de emergencia.

Perú se encuentra en la intersección de dos placas tectónicas: la placa sudamericana choca con la placa de Nazca y se asienta sobre ella

(subducción), lo que provoca la mayoría de los grandes terremotos en la costa oeste de Estados Unidos.

Lima es la región del país donde se acumula la mayor cantidad de energía sísmica, según investigaciones científicas que han identificado tres zonas con importante acumulación de energía ubicadas frente a su costa (Lima, Ancash e Ica). Según el Instituto Peruano de Geofísica, se espera que un terremoto de 8,8 MW azote Lima debido al silencio sísmico desde el gran terremoto de 1746 que provocó la muerte de alrededor del 10% de la población.

En tal escenario, las sedes del CONADIS podrían sufrir severos daños que pongan en peligro la estabilidad de sus estructuras, ya que las edificaciones podrían debilitarse y colapsar, dejando interrumpidos los diversos servicios que brinda la institución. Recordemos que en agosto de 2007 se registró en Pisco - Ica un terremoto de magnitud 7,9 MW. El incidente dejó alrededor de 600 muertos y miles de heridos; viviendas e instituciones públicas resultaron dañadas y destruidas.

4.2.2. Incendio

La ocurrencia de un incendio puede afectar la estabilidad estructural de las instalaciones como también la exposición directa de los trabajadores al fuego, pudiendo causar graves problemas por inhalación, intoxicación y asfixia debido a los gases tóxicos generados por un incendio o muerte por exposición al fuego.

Existe la posibilidad de que se produzca un incendio en las instalaciones del CONADIS durante el horario laboral debido a la presencia de materiales inflamables, instalaciones eléctricas, equipos electrónicos de uso permanente y acervo documentario en diferentes áreas; no obstante, se cuenta con equipos para el control de incendios (extintores), es posible que esto no sea suficiente, lo que limita la capacidad de respuesta.

Es importante estar preparados para combatir un incendio; especialmente para garantizar la seguridad de las personas y proteger los bienes de la institución y reducir el tiempo necesario para reanudar las operaciones. Los incendios pueden ocurrir fuera del horario laboral o en días no laborables, provocando graves consecuencias como alteración del entorno físico, alteración del sistema de gestión de la información y comunicaciones de la organización, resultando necesario activar el PCO, con la diferencia de que en este caso el impacto sólo afecta a la infraestructura del local institucional.

4.2.3. Ataque informático

Se refiere a ataques que utilizan tecnologías de la información o comunicación que introducen, suprimen, dañan, alteran, borran o impiden el acceso a datos informáticos de la institución; así mismo, los ataques que impidan total o parcialmente el acceso, dificulten o impidan el funcionamiento o la prestación de servicios de un sistema informático.

En el Perú se registran desde el año 2002 ataques a diversas instituciones públicas y privadas, utilizando malware, hackers y virus, que causan estragos en las instituciones que cuentan con sistemas informáticos desactualizados y que carecen de sistemas de seguridad modernos; por ello, implementar soluciones tecnológicas que mejoren la seguridad, la integridad y la disponibilidad son principios fundamentales de la seguridad informática, en tal caso, es necesario tener en cuenta la disponibilidad de equipos informáticos de reserva y resguardo o Back up en la sede alterna, lo que ayudará a la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI, a implementar la recuperación de los servicios informáticos.

4.2.4. Pandemia causada por virus

Una pandemia es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa, es decir, que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

La pandemia de coronavirus COVID-19 ha sido la crisis de salud global en los últimos tiempos. Desde su aparición en Asia, esta enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, ha generado una emergencia sanitaria a nivel mundial.

Debido a las consecuencias de la pandemia por el COVID-19, el CONADIS se vio en la necesidad de implementar el trabajo remoto de sus colaboradores para dar continuidad a la prestación de sus principales servicios.

4.2.5. Inundación

El Perú, debido a su ubicación geográfica, se caracteriza por un clima tropical con fuertes precipitaciones, altas temperaturas y una exuberante vegetación; sin embargo, esta característica se distingue por la presencia del sistema montañoso andino, así como por la corriente de Humboldt y el anticiclón del Pacífico Sur, creando un clima diverso.

La temporada de lluvias en Perú comienza en septiembre y finaliza alrededor de mayo del año siguiente. Las precipitaciones más intensas ocurren de diciembre a marzo.

Para este riesgo, se toma en cuenta el escenario más severo de posibles afectaciones, en este sentido, tomando en cuenta la información del escenario de riesgo mencionado por el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI; la infraestructura de las sedes del CONADIS, no están preparadas para afrontar precipitaciones pluviales de gran magnitud, no cuentan con sistemas de drenaje, pudiendo poner en riesgo la continuidad operativa de las sedes y activación del PCO del CONADIS.

4.3. Determinación del nivel de riesgo por sedes

Para la determinación del nivel de riesgo en las sedes del CONADIS, se ha considerado aquellos peligros que podrían ocasionar la interrupción de los servicios en forma total o parcial afectando la infraestructura, recursos y la vida humana.

4.3.1. Sede Principal

Tabla 4. Matriz de peligro Sede Principal del CONADIS.

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus			X		
Inundación				X	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 5. Matriz de vulnerabilidad Sede Principal del CONADIS

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus				X	
Inundación				X	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 6. Matriz de riesgo Sede Principal del CONADIS

Peligro / Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto

Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus				X	
Inundación				X	

Fuente: Elaboración Propia.

4.3.2. Sede Paseo de la República

Tabla 7. Matriz de peligro Sede Paseo de la República

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao				X	
Incendio				X	
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus			X		
Inundación				X	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 8. Matriz de vulnerabilidad Sede Paseo de la República

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao				X	
Incendio				X	
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus			X		
Inundación				X	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 9. Matriz de riesgo Sede Paseo de la República

Peligro / Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao				X	
Incendio				X	
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus			X		
Inundación				X	

Fuente: Elaboración Propia.

4.3.3. Sede CETPRO - OBRAS

Tabla 10. Matriz de peligro SEDE CETPRO - OBRAS

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto

Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao			X		
Incendio			X		
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus			x		
Inundación				X	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 11. Matriz de vulnerabilidad SEDE CETPRO - OBRAS

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao				X	
Incendio				X	
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus			X		
Inundación				X	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 12. Matriz de riesgo SEDE CETPRO - OBRAS

Peligro / Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao				X	
Incendio				X	
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus			X		
Inundación				X	

Fuente: Elaboración Propia

4.3.4. Sede CETPRO - CONCORDIA

Tabla 13. Matriz de peligro SEDE CETPRO - CONCORDIA.

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao				X	
Incendio				X	
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus			X		
Inundación				X	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 14. Matriz de vulnerabilidad SEDE CETPRO - CONCORDIA

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto

Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao				X	
Incendio				X	
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus			X		
Inundación				X	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 15. Matriz de riesgo SEDE CETPRO - CONCORDIA

Peligro / Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao				X	
Incendio				X	
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus			X		
Inundación				X	

Fuente: Elaboración Propia

4.3.5. Sede CAR Munay

Tabla 16. Matriz de peligro Sede CAR Munay.

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 17. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Munay

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 18. Matriz de riesgo Sede CAR Munay

Peligro/ Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto

Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X
Fuente: Elaboración Propia					

Fuente: Elaboración Propia

4.3.6. Sede CAR San Francisco de Asís

Tabla 19. Matriz de peligro Sede CAR San Francisco de Asís

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 20. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR San Francisco de Asís

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 21. Matriz de riesgo Sede CAR San Francisco de Asís

Peligro / Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

4.3.7. Sede CAR Esperanza

Tabla 22. Matriz de peligro Sede CAR Esperanza

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X

Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 23. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Esperanza

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 24. Matriz de riesgo Sede CAR Esperanza

Peligro / Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

4.3.8. Sede CAR Renacer

Tabla 25. Matriz de peligro Sede CAR Renacer

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 26. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Renacer

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 27. Matriz de riesgo Sede CAR Renacer

Peligro/ Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

4.3.9. Sede CAR Matilde Pérez Palacio

Tabla 28. Matriz de riesgo Sede CAR Matilde Pérez Palacio

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 29. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Matilde Pérez Palacio

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 30. Matriz de riesgo Sede CAR Matilde Pérez Palacio

Peligro/ Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

4.3.10. Sede CAR Wiñay

Tabla 31. Matriz de peligro Sede CAR Wiñay

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 32. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Wiñay

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 33. Matriz de riesgo Sede CAR Wiñay

Peligro/ Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

4.3.11. Sede CAR Niño Jesús de Praga - Ancón

Tabla 34. Matriz de peligro Sede CAR Niño Jesús de Praga - Ancón

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 35. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Niño Jesús de Praga - Ancón

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia**Tabla 36.** Matriz de riesgo Sede CAR Niño Jesús de Praga - Ancón

Peligro / Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia**4.3.12. Sede CAR Cayma - Arequipa****Tabla 37.** Matriz de peligro Sede CAR Cayma - Arequipa

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia**Tabla 38.** Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Cayma - Arequipa

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia**Tabla 39.** Matriz de riesgo Sede CAR Cayma - Arequipa

Peligro/ Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X

Peligro/ Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

4.3.13. Sede CAR Especializado Casa Isabel - Arequipa

Tabla 40. Matriz de peligro Sede CAR Especializado Casa Isabel - Arequipa

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 41. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Especializado Casa Isabel - Arequipa

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 42. Matriz de riesgo Sede CAR Especializado Casa Isabel - Arequipa

Peligro/ Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X
Fuente: Elaboración Propia					

Fuente: Elaboración Propia

4.3.14. Sede CAR Sagrada Familia - Arequipa

Tabla 43. Matriz de peligro Sede CAR Sagrada Familia - Arequipa

Peligro	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 44. Matriz de vulnerabilidad Sede CAR Sagrada Familia - Arequipa

Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X
Fuente: Elaboración Propia					

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 45. Matriz de riesgo Sede CAR Sagrada Familia - Arequipa

Peligro/ Vulnerabilidad	Nivel de riesgo				
	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao					X
Incendio					X
Ataque Informático			X		
Pandemia causada por virus					X
Inundación					X

Fuente: Elaboración Propia

4.3.15. Resumen del nivel de riesgos por sedes

A continuación, se presenta el resumen de la determinación del nivel de riesgo en las sedes del CONADIS.

Tabla 46. Matriz resumen de riesgos por Sedes.

Sedes	Resumen de Riesgo				
	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao	Incendio	Ataque informático	Pandemia causada por virus	Inundación
Sede Principal	Muy alto	Muy alto	Medio	Alto	Alto

Sedes	Resumen de Riesgo				
	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao	Incendio	Ataque informático	Pandemia causada por virus	Inundación
Sede Paseo de la República	Alto	Alto	Medio	Medio	Alto
Sede CETPRO - Obras	Alto	Alto	Medio	Medio	Alto
Sede CETPRO - Concordia	Alto	Alto	Medio	Medio	Alto
CAR Munay	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto	Muy alto
CAR San Francisco de Asís	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto	Muy alto
CAR Esperanza	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto	Muy alto
CAR Renacer	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto	Muy alto
CAR Matilde Pérez Palacio	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto	Muy alto
CAR Wiñay	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto	Muy alto
CAR Niño Jesús de Praga - Ancón	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto	Muy alto
CAR Cayma - Arequipa	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto	Muy alto
CAR Casa Isabel - Arequipa	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto	Muy alto
CAR Sagrada Familia - Arequipa	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto	Muy alto

Fuente: Elaboración Propia

4.4. Determinación de nivel de impacto

De producirse algunos de los hechos antes señalados, se tendría un impacto negativo para el CONADIS, en vista de que se produciría una interrupción prolongada de los servicios y/o procesos que soportan el cumplimiento de su misión.

En el CONADIS se identificó que el máximo tiempo permitido de interrupción de sus procesos se encuentra en el intervalo de 1 a 3 días, es decir de 24 a 72 horas:

Tabla 47. Matriz de tiempo permitido de interrupción

Proceso	Máximo tiempo permitido de interrupción
---------	---

	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao	Incendio	Ataque Informático	Pandemia causada por virus	Inundación
Registro de las personas con discapacidad y emisión de carné.	72 horas				
Acompañamiento y orientación a la persona con discapacidad (Red Alivia Perú).	24 horas				
Protección Integral	24 horas				
Acciones de fiscalización	48 horas				
Administrativo	24 horas				

Fuente: Elaboración propia.

4.5. Identificación de recursos

La OAD, a través de la Unidad de Abastecimiento, tiene a su cargo la relación de mobiliarios, bienes, recursos, equipos informáticos, incluyendo útiles de oficina, según la información almacenada en el SIGA y en el Kardex de Almacén; de similar modo, la Unidad de Recursos Humanos tiene a su cargo la relación de personal que labora en el CONADIS, los que se detallan en los siguientes anexos: Anexo 7. Resumen de bienes muebles patrimoniales de CONADIS; y Anexo 8. Personal CAS del CONADIS, adjuntos al presente Plan.

V. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA

5.1. Determinación de las actividades críticas

En este punto se han determinado las actividades que no pueden interrumpirse, dado que afectaría seriamente el cumplimiento de la misión del CONADIS; también se ha incluido la identificación de servicios, así como de proveedores internos y externos críticos indispensables para su ejecución.

A continuación, se presenta las actividades críticas identificadas por el CONADIS, además de sus respectivos flujogramas:

Tabla 48. Actividades críticas identificadas

N°	Actividades críticas del CONADIS	UO afectada	Servicios	Proveedor	
				Internos	Externos
1	Registro de las personas con discapacidad y emisión de carné.	DPRIPD	Emisión de carné a las personas con discapacidad	Logística: personal, computadora, impresoras, mobiliario	GR GL

N°	Actividades críticas del CONADIS	UO afectada	Servicios	Proveedor	
				Internos	Externos
2	Acompañamiento y orientación a la persona con discapacidad (Red Alivia Perú).	DPRIPD	Orientación y asesoría en temática de discapacidad.	Logística: personal, computadoras, Impresoras, Mobiliario	MTPE MINEDU MINSa MINJUS GR GL Entidades Públicas y Privadas
3	Protección Integral	DPPI	Servicio de atención integral a personas con discapacidad albergadas en los CAR	Residentes con discapacidad	UPE JUZGADOS FISCALÍAS
4	Acciones de fiscalización	DFS	Servicio de fiscalización para la accesibilidad respectiva.	Sub Dirección de Fiscalización	Administrados Entidades públicas y privadas
5	Administrativo	OAD/ORH /OPPM	Pago de locadores de servicios. Pago de bienes y servicios necesarios para la continuidad operativa. Pago de planilla CAS.	OAD (Unidad de Abastecimiento, Unidad de Contabilidad y Tesorería) OPPM (Presupuesto)	Pago de terceros: proveedores Pago de planilla: Servidores CAS

5.2. Aseguramiento del acervo documentario

Con la finalidad de preservar y proteger el acervo documentario del CONADIS, la OAD, a través de la Unidad Funcional de Atención al Ciudadano y Gestión Documental realizará un adecuado proceso de administración y custodia del archivo documentario, lo que permitirá contar con el registro de todo el material documentario en medios físicos o digitales, con el uso de las tecnologías avanzadas en materia de archivos y en concordancia con el marco normativo vigente. En base a lo expuesto, se deberá realizar la siguiente estrategia:

- a) Custodia de microformas digitales un ambiente seguro.
- b) Elaborar el Plan Anual de Trabajo Archivístico que incluya actividades de mejorar los procesos técnicos archivísticos.
- c) Realizar inspecciones periódicas para validar el estado situacional de los archivos de la entidad.
- d) Elaborar el Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas.

5.3. Aseguramiento de la base de datos mediante la ejecución del Plan de Recuperación de los servicios informáticos

La elaboración del Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos se realiza teniendo en consideración la metodología de inducción y deducción, para lograr mitigar los riesgos de información que pueden estar expuestos:

Ante cualquier situación de emergencia o desastre, se debe tener en cuenta las siguientes estrategias y /o actividades:

- Conocer el listado de aplicaciones y programas de computadora (software), que cuenta la organización respectivamente.
- Realizar copias de seguridad diaria, semanal o mensual para evitar la pérdida de datos e información importante para la organización.
- Aseguramiento de la base de datos teniendo en consideración la elaboración de copias de seguridad (backup), y su respectiva prueba de restauración.
- Las copias de seguridad (backup), deben ser resguardadas en un ambiente que cumpla con las condiciones mínimas para mantener su integridad.
- Implementar los procedimientos del desarrollo de actividades para la restauración de la información de la Base de Datos.
- Evaluar alternativas para contar con un lugar diferente con espacio adecuado para que se implemente su sitio de contingencias.
- Sensibilizar al personal de CONADIS, con la finalidad de encontrarse preparado en todo momento sobre cómo afrontar y desenvolverse en el caso que suceda un desastre natural que afecta las instalaciones y la seguridad de la información de la organización.

5.4. Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas

Se definieron los roles y responsabilidades de todas las unidades de organización involucradas con el desarrollo de las actividades críticas, a fin de tener establecidas las acciones a ejecutar ante situaciones de crisis por eventos adversos.

Tabla 49. Organización para el desarrollo de las actividades críticas

N°	Unidades de organización	Responsabilidades
1	Despacho de Presidencia	a. Liderar la Gestión de la Continuidad Operativa del CONADIS. b. Disponer que los funcionarios de la Alta Dirección participen personalmente en la Gestión de la Continuidad Operativa y asuman responsabilidades directas en su implementación, seguimiento y monitoreo. c. Designar la unidad de organización que será responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa. d. Aprobar la conformación del Grupo de Comando, a propuesta de la unidad de organización responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa. e. Disponer que cada unidad de organización, sea de línea, de apoyo o de asesoreamiento, designe un representante encargado de las coordinaciones con la unidad de organización a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa. f. Aprobar el Plan de Continuidad Operativa y activarlo, cuando corresponda, y a propuesta del Grupo de Comando. g. Garantizar y facilitar las acciones relacionadas a la implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa. h. Establecer los mecanismos que propicien la participación de todo el personal y permitan lograr una Gestión de la Continuidad Operativa eficiente. i. Asegurar y priorizar los recursos humanos, operativos y económicos que permitan la implementación del Plan de Continuidad Operativa. j. Integrar la Gestión de la Continuidad Operativa a la cultura organizacional.
2	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	a. Aprobar las certificaciones del Pliego CONADIS. b. Registrar y aprobar las notas de modificación presupuestaria del Pliego CONADIS, en coordinación con la Alta Dirección del CONADIS. c. Formular las solicitudes de recursos adicionales ante el MIMP y Ministerio de Economía y Finanzas, de corresponder. d. Proponer los procedimientos y metodologías apropiados para la Gestión de la Continuidad Operativa del CONADIS. e. Proponer la conformación del Grupo de Comando al Presidente del CONADIS. f. Elaborar el cronograma de implementación de la Gestión de Continuidad Operativa y presentarlo a la Alta Dirección para su aprobación y ejecución. g. Realizar las coordinaciones con las áreas competentes, con la finalidad de determinar el estado de la infraestructura de la sede principal del CONADIS, así como del centro de cómputo y recomendar la ejecución de medidas correctivas correspondientes y, de ser el caso, solicitar el asesoramiento de profesionales externos a la Institución. h. Mantener actualizada la documentación que sustente las actividades desarrolladas como parte de la Continuidad Operativa, la misma que será parte del acervo documentario durante los procesos de transferencias.

N°	Unidades de organización	Responsabilidades
		i. Remitir el Plan de Continuidad Operativa aprobado al Instituto Nacional de Defensa Civil — INDECI, para su seguimiento. j. Difundir el Plan de Continuidad Operativa y publicarlo en la sede digital del CONADIS. k. Coordinar y ejecutar los ejercicios para validar el funcionamiento del Plan de Continuidad Operativa e informar sobre los resultados alcanzados. l. Integrar la Gestión de la Continuidad Operativa a la cultura organizacional.
3	Oficina de Administración	a. Disponer que la Unidad de Abastecimiento establezca los procedimientos de seguridad en las zonas afectadas. b. Verificar, a través de la Unidad de Abastecimiento, que se brinde la seguridad a las operaciones de continuidad en la sede alterna. c. A través de la Unidad de Abastecimiento, controlar que se realicen las operaciones de evacuación de activos y recursos que garanticen la continuidad operativa. d. Establecer las coordinaciones correspondientes con la Policía Nacional para garantizar la seguridad externa de las instalaciones alternas y de las afectadas. e. Disponer que la Unidad de Abastecimiento coordine el suministro de elementos esenciales para el funcionamiento de las actividades del CONADIS en sus correspondientes sedes. f. Gestionar la adecuación de la sede alterna, previamente determinada. g. Advertir, a través de la Unidad de Abastecimiento, sobre los riesgos que puedan afectar la continuidad en la prestación del servicio crítico o la funcionalidad del plan, en las actividades a su cargo. h. Velar por la seguridad del personal que actúa en la sede alterna.
4	Oficina de Recursos Humanos	a. Administrar los recursos humanos del CONADIS. b. Gestionar la salud e higiene en el trabajo del CONADIS. c. Gestionar los servicios sociales en el CONADIS.
5	Oficina de Tecnologías de la Información	a. Gestionar la infraestructura tecnológica para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y de los aplicativos informáticos. b. Atender las necesidades de soporte técnico de los usuarios. c. Identificar y contendrá los posibles riesgos tecnológicos que afectarían la continuidad de las operaciones. d. Ejecutar el Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos.
6	Oficina de Asesoría Jurídica	a. Asesorar a la Alta Dirección en aspectos jurídicos relacionados con las actividades del CONADIS. b. Evaluar, formular y proponer disposiciones legales o reglamentarias sobre materias vinculadas al sector o las que encomiende la Alta Dirección.

N°	Unidades de organización	Responsabilidades
7	Dirección de Prevención y Protección Integral	a. Elaborar y proponer disposiciones administrativas, instrumentos, herramientas y otros mecanismos para la atención de las personas con discapacidad. b. Ejecutar los servicios de prevención del abandono de las personas con discapacidad a través de los Centros de Día (CAD), Servicio de Atención Integral a Personas con Discapacidad (SAIPD) y otras intervenciones. c. Administrar los Centros de Acogida Residencial (CAR) para las personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo complejas en situación de desprotección. d. Articular y elaborar propuestas de convenios, acuerdos y similares para la implementación de servicios de prevención y protección integral orientados a personas con discapacidad intelectual en situación de desprotección. e. Brindar asistencia técnica sobre la metodología de atención en los servicios de protección y prevención del abandono a centros de acogida residencial públicos y privados; así como, capacitar a los gobiernos regionales y locales en el ámbito de nuestras competencias. f. Supervisar los servicios que brinda en el marco de nuestras competencias.

5.5. Requerimiento

5.5.1. Requerimiento de personal

Tabla 50. Requerimiento de personal para implementar la continuidad operativa.

N°	Actividad crítica	UO	Acciones a realizar	Personal			
				Directivos	Especialistas	Técnicos	Auxiliares
1	Registro de las personas con discapacidad y emisión de carné.	DPRIDP	Un (01) directivo: supervisar y/o coordinar actividades. Un (01) especialista: elaborar informes de respuesta a documentos, atención de correos. Tres (03) técnicos: acciones de apoyo en registro e impresión del carné, etc. Un (01) auxiliar: personal de apoyo y soporte de todas las actividades.	1	1	3	1
2	Acompañamiento y orientación a la persona con discapacidad (Red Alivia Perú).	DPRIDP	Un (01) coordinador: supervisar actividades. Un (01) especialista social, Un (01) especialista legal, Un intérprete de señas. Un (01) operador-orientador, quienes brindan el servicio de orientación, soporte y monitoreo para el acceso de las con discapacidad a los servicios públicos básicos a nivel nacional.	1	1	3	1
3	Protección Integral	DPPI	Un (01) directivo: quien dispondrá las acciones administras en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección integral, Cuatro (04) especialistas para el seguimiento, monitoreo y gestión de cobertura de necesidades que se pudieran	1	4	3	

N°	Actividad crítica	UO	Acciones a realizar	Personal			
				Directivos	Especialistas	Técnicos	Auxiliares
			generar producto de los riesgos presentados, tres (03) técnicos para operativizar el abastecimiento de lo requerido ante las situaciones presentadas. Respecto al recurso humano que intervendría en los CAR ante un desastre natural u otro, se continuara con el personal que realice funciones a la fecha del incidente, sin embargo, se deberá contratar a personal que realice las labores de limpieza, reordenamiento e implementación para la continuidad de los servicios.				
4	Acciones de fiscalización.	DFS	Un (01) directivo: resolver en primera instancia el procedimiento administrativo sancionador, expedir resoluciones directorales, resolver recursos de reconsideración, emitir opinión técnica en el ámbito de su competencia, proponer instrumentos técnicos normativos u otros instrumentos para el proceso de fiscalización. Un (01) técnico y un (01) auxiliar: realizar labores administrativas, elaborar oficios, notas, proveídos para el despacho con el director, organizar el acervo documentario y expedientes administrativos.	1		1	1
		SDF	Un (01) directivo: emitir informes de fiscalización e informes de gestión, coordinación y articulación con la DFS. Un (01) especialista: evaluar y elaborar informes de fiscalización, ejecutar actividades fiscalizadoras. Un (01) técnico: realización de labores administrativas, custodia y organización de acervo documentario. Un (01) auxiliar: apoyo a las labores de los técnicos administrativos.	1	1	1	1
		SDI	Un (01) directivo: emitir resoluciones subdirectorales de imputación de cargos, iniciar y desarrollar la fase instructora del procedimiento administrativo sancionador, emitir opinión técnica en el ámbito de su competencia. Un (01) técnico y un (01) auxiliar: Realización de labores administrativas, elaboración de oficios, notas, proveídos para el despacho con el director, organización del acervo documentario y expedientes administrativos.	1		1	1
5	Administrativo	OPPM	Un (01) directivo: dirigir, conducir, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades y de la aplicación de normas y	1	1		

N°	Actividad crítica	UO	Acciones a realizar	Personal			
				Directivos	Especialistas	Técnicos	Auxiliares
			procedimientos de la unidad de organización a su cargo. Un (01) especialista en Presupuesto: Ejecutar y validar las fases del proceso presupuestario; analizar la información del proceso presupuestario para la toma de decisiones, otras funciones que le asigne el directivo.				
		UAB	Tres (03) especialistas: generar las órdenes de servicio y el compromiso en el SIGA-SIAF para el pago de locadores.		3		
		ORH	Un (01) especialista: Realizar la verificación SST.		1		
		UCT	Tres (03) especialistas: registrar la fase del control previo, devengado y girado en el SIAF para el pago de planilla de haberes del personal de CONADIS y del pago de locadores de servicio.		3		
Requerimiento total de personal = 39				7	15	12	5

Fuente: Elaboración propia.

5.5.2. Requerimiento de material y equipo

Tabla 51. Requerimiento de material y equipo para implementar la continuidad operativa.

N°	Actividad Crítica	UO	Equipamiento y materiales			Otros equipamientos
			Radio	Escritorio	Silla	
1	Registro de las personas con discapacidad y emisión de carné.	DPRIDP		6	6	Kit de útiles de escritorio (06), Bidones de agua (10), Kit de alimentos (10), Kit de emergencia (05), Linternas (05), EPP (10), Grupo electrógeno (01)
2	Acompañamiento y orientación a la persona con discapacidad (Red Alivia Perú).	DPRIDP		5	5	Kit de útiles de escritorio (05), Bidones de agua (10), Kit de alimentos (10), Kit de emergencia (05), Linternas (05), EPP (10), Grupo electrógeno (01), (10) Bidones de agua.
3	Protección Integral	DPPI	1	4	1	96 colchones, 96 camas, 30 camas clínicas, colchones antiescaras. Kit de emergencia (mochilas de emergencia), medicamentos básicos, insumos médicos, EPPs, ropa de cama, prendas de vestir.
4	Acciones de fiscalización.	DFS	1	3	3	Kit de útiles de escritorio (12), Bidones de agua (4), Kit de alimentos (20), Kit de emergencia (20), Linternas (10), EPP (20), Grupo electrógeno (2), Combustible (20 galones)
		SDF	3	4	4	Kit de útiles de escritorio (25), Bidones de agua (20), Kit de alimentos (30), Kit de emergencia (30), Linternas (20), EPP (20), Grupo electrógeno (6), Combustible (40 galones)
		SDI	1	3	3	Kit de útiles de escritorio (12), Bidones de agua (4), Kit de alimentos (20), Kit de emergencia (20), Linternas (10), EPP (20), Grupo Electrógeno (2), Combustible (20 galones)
5	Apoyo administrativo	OPPM		2	2	Kit de útiles de escritorio (02), Bidones de agua (04), Kit de alimentos (08), Kit de emergencia (04), Linternas (02), EPP (04), Grupo electrógeno (01)

N°	Actividad Crítica	UO	Equipamiento y materiales			Otros equipamientos
			Radio	Escritorio	Silla	
		UAB		3	3	Kit de útiles de escritorio (03), Bidones de agua (06), Kit de alimentos (10), Kit de emergencia (05), Linternas (03), EPP (03), Grupo electrógeno (01)
		ORH		1	1	Kit de útiles de escritorio (01), Bidones de agua (03), Kit de alimentos (01), Kit de emergencia (02), Linternas (01), EPP (01), Grupo electrógeno (01)
		UCT		3	3	Kit de útiles de escritorio (06), Bidones de agua (06), Kit de alimentos (06), Kit de emergencia (03), Linternas (03), EPP (03), Grupo electrógeno (01)

Fuente: Elaboración propia.

5.5.3. Requerimiento de recursos informáticos

Tabla 52. Requerimiento de recursos informáticos para implementar la continuidad operativa.

N°	Actividad Crítica	UO	Recursos Informáticos				Otros recursos
			Equipo de Computo	Impresora	Teléfono/anexos	Central	
1	Registro de las personas con discapacidad y emisión de carné.	DPRIPD	4	2	4	1	Equipos de comunicaciones, Teléfonos satelitales (2), Televisor (1).
2	Acompañamiento y orientación a la persona con discapacidad (Red Alivia Perú).	DPRIPD	5	2	2	1	Equipos de comunicaciones, Teléfonos satelitales (3).
3	Acciones de fiscalización.	DFS	4	2			Televisión (1)
		SDF	4	4			Televisión (1)
		SDI	4	2			Televisión (1)
4	Apoyo administrativo	OPPM	2	2			Acceso al SIAF
		UAB	3	1			Acceso al SIAF y SIGA
		ORH	1	1			Acceso al SIAF
		UCT	3	1			Acceso al SIAF y SIGA

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Los recursos informáticos serán los equipos informáticos en buen estado que la entidad disponga en ese momento.

5.5.4. Requerimiento presupuestal

El costo estimado ascendente a S/ 1,103,829.00, que demanda la implementación del presente Plan de Continuidad Operativa 2025-2029 del CONADIS, está supeditado a la aprobación de una demanda adicional que se gestionará ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en observancia a las normas presupuestarias vigentes.

5.6. Determinación de la sede alterna de trabajo

Con fines de asegurar el Plan de Continuidad Operativa 2025-2029 del CONADIS con el menor tiempo de interrupción de funcionamiento institucional, se debe identificar

con anticipación, por lo menos, una eventual ubicación donde se desplazaría la entidad para seguir operando con sus procesos priorizados.

Esto implica realizar las coordinaciones para que las potenciales sedes alternativas estén debidamente preparadas a fin de disponer la implementación necesaria, una vez ocurrido el evento, y en cuanto se haya tomado la decisión de la alternativa más recomendable para el desplazamiento, considerando las condiciones en las que se encuentren las sedes identificadas como consecuencia de la naturaleza del evento. Cabe señalar que, en el caso de los Centros de Acogida Residencial, por la naturaleza de sus servicios y en aras del cumplimiento de la Protección Integral a la población beneficiaria ante peligros identificados en el numeral 4.2, con mayor énfasis en sismos e inundaciones, se debe tomar en consideración el desplazamiento de los residentes con discapacidad a otras locaciones que permitan garantizar la continuidad de los servicios.

Tabla 53. Sede alterna de trabajo.

Alternativa	Lugar	Dirección	Ubicación	Capacidad
Primera	Sede Lince	Av. Paseo de la República 2550	Lince	45 personas
Segunda	CETPRO Alcides Salomón Zorrilla	Calle José Granda S/N	Bellavista Callao	45 personas

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 54. Sede alterna de trabajo -CAR

Alternativa	Lugar	Dirección	Ubicación	Capacidad
Lima	Instituciones Educativas Publicas	Según coordinación previa	Según ubicación del CAR	Según disponibilidad
Arequipa	ONG Paz Perú	Av Salaverry s/n Lara	Socabaya (Arequipa).	Según disponibilidad

Fuente: Elaboración propia.

(*) Cabe señalar que las acciones de coordinación con las instituciones educativas están supeditadas a la presencia de los desastres naturales u otros niveles de riesgo consignados, por cuanto, los coordinadores, directores o encargados de los CAR deben mapear las entidades de la jurisdicción, a fin de tomar las acciones inmediatas de corresponder.

5.7. Activación del Plan de Continuidad Operativa

La activación del PCO del CONADIS se origina ante la ocurrencia de un evento adverso con el fin de continuar brindando los servicios y desarrollando las actividades de la institución. La activación del PCO estará a cargo de Presidencia, a propuesta del Grupo de Comando.

Activación del PCO:

- **Detección del evento disruptivo:**

El PCO se activará ante la ocurrencia de un evento disruptivo que pueda afectar la continuidad operativa de los servicios institucionales.

- **Acciones inmediatas durante el horario laboral**

Si el evento tiene lugar dentro del horario laboral, se deberá activar de forma inmediata el protocolo de evacuación establecido, orientando al personal y

a los visitantes hacia las zonas de seguridad internas o externas previamente designadas.

- **Evaluación de daños a la infraestructura:**

Una vez controlada la emergencia y asegurada la integridad de las personas, se realizará una evaluación de daños en la infraestructura de todas las sedes afectadas. Esta labor estará a cargo de la Oficina de Administración, la cual emitirá un informe técnico sobre el estado estructural y funcional de las instalaciones.

- **Decisión sobre la activación del PCO:**

Con base en el informe de daños, el responsable del Grupo de Comando evaluará la situación y, de considerarlo necesario, propondrá a la Presidencia la activación formal del Plan de Continuidad Operativa, incluyendo la puesta en marcha de la sede alterna, si corresponde.

5.8. Activación y desactivación de la sede alterna

El flujo de acciones es determinado por la naturaleza del impacto de cada amenaza (sismo, tsunami, incendio, ataque cibernético y pandemia). Sucedido el evento, contemplado como amenaza de la operatividad del CONADIS, las acciones que se emprenden se dividen en cuatro fases:

- i. **Primera fase: Inicial**

Esta fase se refiere al acopio y reporte de la información inicial de los daños ocasionados por las amenazas, por lo que se constituye en una situación de alerta. Así, en esta fase el responsable de la Gestión de Riesgos de la sede, o quien haga sus veces, es responsable de recabar información y reportar a la Alta Dirección del CONADIS, referida a la naturaleza del evento adverso, el impacto del daño generado, y la situación operativa de la Sede Principal, para lo cual coordinará con los trabajadores de seguridad, a fin de que reporte, en cuanto sea posible, sobre la situación.

El tiempo máximo de duración de esta fase, entendiendo que es la que brindará los insumos para la decisión de activación del PCO (fase de ejecución), no debe superar las cuatro (04) horas.

- ii. **Segunda fase: Ejecución**

Esta fase se inicia con la activación del PCO propiamente dicho, y su principal función es la gestión de la crisis. El tiempo máximo de duración de esta fase no debe superar las 48 horas una vez activado el PCO, salvo que por razones de fuerza mayor este período se amplíe por un tiempo adicional dispuesto por la Alta Dirección para lo cual se deberán ajustar los recursos y presupuesto según se requiera. Cuenta con tres momentos:

- **Primer Momento: Activación del PCO - Cadena de mando y sede alterna.**

- El Plan de Continuidad Operativa (PCO) y la sede alterna serán activados formalmente por el titular de la entidad, conforme a los protocolos establecidos.
- Se realizará una evaluación técnica de la(s) sede(s) alterna(s) designada(s) para verificar su funcionalidad y condiciones operativas.
- La OAD será responsable de la habilitación de la sede alterna, incluyendo la dotación de bienes y equipos esenciales (escritorios, sillas, computadoras, laptops, entre otros). Asimismo, se deberá asegurar el funcionamiento de los servicios básicos como agua, energía eléctrica, internet y servicios higiénicos.
- La Oficina de Recursos Humanos dispondrá la convocatoria inmediata del personal encargado de ejecutar las actividades críticas, utilizando todos los medios de comunicación disponibles.
- El Grupo de Comando se instalará en la sede alterna para coordinar, dar seguimiento y realizar el monitoreo continuo de la ejecución de las actividades críticas.
- Se dará inicio a la ejecución de las actividades críticas definidas en el PCO, garantizando la continuidad operativa de los servicios institucionales prioritarios.

- Segundo Momento: Acondicionamiento y puesta en operaciones de la sede alterna.

Se realizarán las acciones necesarias para que de inmediato se operativicen los ambientes y equipamiento de la sede alterna. Cabe señalar que los ambientes y equipos deben haber sido identificados y acondicionados con anterioridad, en previsión de la probabilidad de que ocurra el evento.

El equipo de avanzada conformado por la Unidad de Abastecimiento y liderado por el responsable de la OAD, será el responsable de las tareas de recuperación y activación de fuentes de energía, así como la activación de los sistemas de comunicación, conectividad e infraestructura. La responsabilidad de los ambientes de la sede alterna es la OAD, a través de la UAB.

La ORH tendrá a su cargo la elaboración del censo de personal institucional, en caso de que la situación lo amerite a consecuencias del tipo de evento ocurrido, y organizará las acciones de soporte emocional y vital de los trabajadores ubicados en la sede alterna y sus familiares, además de realizar la convocatoria del personal quienes acudirán a la sede alterna, según a las necesidades de las direcciones responsables de desarrollar las actividades críticas.

La OAD deberá disponer de los mecanismos administrativos que permitan mitigar el impacto del evento en el personal.

- Tercer Momento: Indicaciones para el personal que no se desplazará a la sede alterna

El personal que no haya sido designado y priorizado para el desplazamiento a la sede alterna realizará trabajo remoto, quienes reportarán su ubicación, asistencia y permanencia; sin embargo, ante

cualquier eventualidad, podrán ser llamados a integrar los equipos de trabajo en la sede alterna.

iii. Tercera Fase: Preparatoria de desactivación.

Esta fase discurre en simultáneo a la fase de ejecución teniendo en cuenta la temporalidad de la sede alterna. En tanto, la administración del CONADIS requiere llevar a cabo acciones de previsión para el repliegue del personal hacia ambientes adecuados previamente seleccionados. Cuenta con dos momentos:

- **Primer Momento: Evaluación detallada de la sede institucional y adquisición de bienes y equipamiento.**
Transcurrido un máximo de 48 horas posterior a la emergencia, la OAD, ORH y UAB deberán disponer la concurrencia de su personal capacitado y de terceros acreditados, para realizar una evaluación detallada sobre la situación real de la infraestructura de la sede principal del CONADIS con el objetivo de proponer alternativas de acción.
Asimismo, la OAD deberá contar con una cartera de alternativas de locales para la reubicación progresiva de las unidades operativas del CONADIS, Adicionalmente, a las tareas de apoyo en las operaciones de emergencia sectorial, la OAD deberá asignar un equipo específico de personal dedicado a resolver las demandas de la implementación de los nuevos ambientes dispuestos para la operatividad del CONADIS en su conjunto.

iv. Cuarta Fase: Desactivación

- **Verificación del estado de la sede principal:**
Se deberá realizar una inspección técnica para verificar el avance y la conformidad de los trabajos de reconstrucción, remodelación u otras intervenciones realizadas en la sede principal, asegurando que cumple con las condiciones necesarias para el retorno operativo.
- **Desactivación progresiva de las actividades críticas y restablecimiento de operaciones:**
Una vez validada la operatividad de la sede principal, se procederá a la desactivación paulatina de las actividades críticas desarrolladas en la sede alterna, gestionando el retorno ordenado y seguro a las instalaciones habituales, hasta el restablecimiento completo de las funciones institucionales.

5.9. Desarrollo de las Actividades críticas

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el CONADIS cuenta con cuatro (04) actividades críticas de tipo misional y una (01) actividad crítica de carácter administrativo, teniendo como responsables del Plan de Continuidad Operativa a todos los actores señalados por la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM.

Tabla 55. Desarrollo de actividades críticas

Actividad crítica	Responsable	Actividades a desarrollar	Material Asignado	Equipo Asignado	Presupuesto Asignado	Fecha de Actualización
Actividad crítica 1	Dirección de Promoción, Registro e Intervenciones para las Personas con Discapacidad	- Recepción de la solicitud. Verificación de la documentación y certificado de discapacidad del solicitante. - Aprobación de la Solicitud. Diseño y emisión del carné. - Entrega del carné y cierre de la solicitud.	4 equipos de cómputo 2 impresoras 4 teléfonos 1 central 2 teléfonos satelitales. 1 televisor 6 escritorios 6 sillas - Kit de útiles de escritorio (06), Bidones de agua (10), Kit de alimentos (10), Kit de emergencia (05), Linternas (05), EPP (10), Grupo electrógeno (01).	- Un (01) directivo actividades. - Un (01) especialista - Tres (03) técnicos: acciones de apoyo en registro e impresión del carné. - Un (01) auxiliar: personal de apoyo y soporte de todas las actividades.		2030
Actividad crítica 2	Acompañamiento y orientación a la persona con discapacidad (Red Alivia Perú).	- Recepción de la solicitud por parte del operador. - Derivación - De verificarse, prosigue gestionar el servicio por el especialista de la Red Alivia	5 equipos de cómputo. 2 impresoras 2 teléfonos 1 central Equipos de comunicaciones 3 teléfonos satelitales. 5 escritorios	- Un (01) coordinador: supervisar actividades. - Un (01) especialista social.		2030

		Perú para remitir al sector competente. • Se deriva al sector competente y se realiza el seguimiento de la atención.	• 5 sillas • Kit de útiles de escritorio (05), Bidones de agua (10), Kit de alimentos (10), Kit de emergencia (05), Linternas (05), EPP (10), Grupo electrógeno (01), (10) Bidones de agua.	• Un (01) especialista legal. • Un intérprete de señas. • Un (01) operador-orientador		
Actividad crítica 3	Protección Integral	• Preparar los kits para emergencias y mantenerlos en un lugar accesible. • Mantener a buen resguardo comida, agua y ropa que pueda cubrir la cantidad de residentes del CAR. • Coordinar con instituciones aliadas e instituciones educativas públicas, el soporte en materia de espacio físico para albergar a los residentes que pudieran necesitar un traslado a causa del desastre natural o situación de riesgo. • Durante una situación de riesgo, de ser el caso, trasladar a los residentes a un ambiente en una segunda planta o segundo piso del predio. • De ser el caso, se requiera la evacuación del CAR,	• 1 radio • 4 escritorios • 1 sillas • 96 colchones • 96 camas • 30 camas clínicas colchones anti escaros. • Kit de emergencia (mochilas de emergencia), medicamentos básicos, insumos médicos, EPPs, ropa de cama, prendas de vestir	• Un (01) directivo: Cuatro • (04) especialistas para el seguimiento, monitoreo • tres (03) técnicos para operativizar el abastecimiento de lo requerido ante las situaciones presentadas.		2030

		trasladar a los residentes a las entidades cooperantes coordinadas previamente. • Prestar especial atención ante cualquier síntoma de infecciones estomacales, lesiones o problemas en la piel, enfermedades causadas por zancudos o roedores (dengue, paludismo, leptospirosis, entre otras) en los residentes y en los servidores, de presentar alguna de estas señales, se debe brindar la atención medica inmediata. • Evaluar la magnitud e impacto del desastre natural y acción de riesgo presentado.				
Actividad crítica 4	Acciones de Fiscalización	• Inspecciones (visita in situ y/o remota), se expide un acta de fiscalización. • Elaboración de Informe de Fiscalización. • Evaluación del Informe de fiscalización. • Si aplica, se elabora el informe de instrucción y Resolución Subdirectoral que recomienda la imposición de la sanción, caso contrario se emite el Archivo.	• 5 radios • 10 escritorios • 10 sillas • 12 equipos de cómputo • 8 impresoras • 1 central • 3 televisores • Kit de útiles de escritorio (12), Bidones de agua (4), Kit de alimentos (20), Kit de emergencia (20), Linternas (10), EPP (20), Grupo electrógeno (2), Combustible (20 galones).	• Un (03) directivo • Dos (02) especialistas • Dos (03) técnicos • Tres (03) auxiliares		2030

		• Se notifica al administrado para su respectivo descargo. Evaluación del descargo para la emisión del Informe Final de Instrucción. • Derivación del Informe Final de instrucción a la DFS, para su notificación al administrado. • Revisión del descargo y emisión de la Resolución Directoral. • Si el administrado interpone recurso de apelación, la DFS eleva a Presidencia para su evaluación y posterior emisión de la Resolución. • Registro de Infractores.	• Kit de útiles de escritorio (25), Bidones de agua (20). • Kit de alimentos (30) • Kit de emergencia (30), Linternas (20), EPP (20), Grupo electrógeno (6), Combustible (40 galones). • Kit de útiles de escritorio (12), Bidones de agua (4). • Kit de alimentos (20). • Kit de emergencia (20), Linternas (10), EPP (20), Grupo Electrógeno (2), Combustible (20 galones).			
Actividad crítica 5	Apoyo administrativo	• Informar al Grupo de Comando y presidente sobre el estado de la entidad. • En ausencia del presidente, lidera la Entidad la Gerencia General. • En ausencia de Gerencia General lidera el Coordinador de Grupo de Comando. • Según la disposición del Grupo de Comando la Oficina de Administración atenderá los Requerimientos para la implementación del PCO.	• 13 equipos de cómputo • 5 impresoras • 9 escritorios • 9 sillas • Kit de útiles de escritorio (02), Bidones de agua (04), Kit de alimentos (08), Kit de emergencia (04), Linternas (02), EPP (04), Grupo electrógeno (01). • Kit de útiles de escritorio (09), Bidones de agua (06). • Kit de alimentos (16)	• Un (01) directivo. • Un (01) técnico • Un (01) auxiliar		

		• Adquisición según necesidades de radio HF, VHF y teléfonos satelitales con sus respectivos Dock estación para todos los órganos del Sector que no cuenten con este equipo. • Todos los órganos de la Institución realizan sus requerimientos y dan conformidad de pago a terceros y proveedores. • La Oficina de Administración atenderá los Certificados Presupuestarios aprobados, realizará los compromisos, devengados y girado correspondiente. • Establecer con administración turnos para el funcionamiento continuo según la necesidad de atención. • Coordinar la gestión de los pagos de las operaciones del PCO.	• Kit de emergencia (05), Linternas (03), EPP (03), Grupo electrógeno (01). • Kit de útiles de escritorio (01), Bidones de agua (03). • Kit de alimentos (01), Kit de emergencia (02), Linternas (01), EPP (01), Grupo electrógeno (01). • Kit de útiles de escritorio (06), Bidones de agua (06). • Kit de emergencia (03), Linternas (03), EPP (03), Grupo electrógeno (01)			
--	--	---	---	--	--	--

VI. CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

El Plan de Continuidad Operativa 2025-2029 del CONADIS debe responder a la realidad y a las necesidades de la entidad a fin de garantizar el desarrollo de sus actividades críticas; por ese motivo, se hace necesario programar ensayos, simulaciones y simulacros que permitan medir la operatividad de este plan.

El objetivo principal que se persigue al realizar los ensayos es determinar el nivel de respuesta deseado para la continuidad operativa de las actividades críticas; de este modo, se ha planteado la siguiente programación para la ejecución de ensayos del PCO:

Tabla 56. Programación de ensayos y pruebas – Sede Principal - Av. Arequipa 375

N°	Fecha	Supuesto	Responsable
1	1ra semana del mes de junio del 2025	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao afectó la infraestructura de la Sede Principal.	Grupo de Comando
2	1ra semana del mes de noviembre del 2025	Incendio afectó totalmente la infraestructura de la Sede Principal.	Grupo de Comando
3	1ra semana del mes de junio del 2026.	Inundación afectó totalmente la infraestructura de la Sede Principal.	Grupo de Comando
4	1ra semana del mes de noviembre del 2026	Pandemia afectó a colaboradores de la Sede Principal.	Grupo de Comando
5	1ra semana del mes de junio del 2027.	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao afectó la infraestructura de la Sede Principal.	Grupo de Comando
6	1ra semana del mes de noviembre del 2027	Ataque informático que afectó totalmente la Sede Principal.	Grupo de Comando
7	1ra semana del mes de junio del 2028.	Pandemia afectó a colaboradores de la Sede Principal.	Grupo de Comando
8	1ra semana del mes de noviembre del 2028.	Inundación afectó totalmente la infraestructura de la Sede Principal.	Grupo de Comando
9	1ra semana del mes de junio del 2029.	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao afectó la infraestructura de la Sede Principal.	Grupo de Comando
10	1ra semana del mes de noviembre del 2029.	Incendio afectó totalmente la infraestructura de la Sede Principal.	Grupo de Comando

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 57. Programación de ensayos y pruebas - Sede Lince

N°	Fecha	Supuesto	Responsable
1	3ra semana del mes de mayo del 2025	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao afectó la infraestructura de la Sede Lince.	Grupo de Comando
2	1ra semana del mes de noviembre del 2025	Incendio afectó totalmente la infraestructura de la Sede Lince.	Grupo de Comando
3	3ra semana del mes de mayo del 2026.	Inundación afectó totalmente la infraestructura de la Sede Lince.	Grupo de Comando
4	1ra semana del mes de noviembre del 2026	Pandemia afectó a colaboradores de la Sede Lince.	Grupo de Comando

5	3ra semana del mes de mayo del 2027.	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao afectó la infraestructura de la Sede Lince.	Grupo de Comando
6	1ra semana del mes de noviembre del 2027	Ataque informático afectó totalmente la Sede Lince.	Grupo de Comando
7	3ra semana del mes de mayo del 2028.	Pandemia afectó a colaboradores de la Sede Lince.	Grupo de Comando
8	1ra semana del mes de noviembre del 2028.	Inundación afectó totalmente la infraestructura de la Sede Lince.	Grupo de Comando
9	3ra semana del mes de mayo del 2029.	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao afectó la infraestructura de la Sede Lince.	Grupo de Comando
10	1ra semana del mes de noviembre del 2029.	Incendio afectó totalmente la infraestructura de la Sede Lince.	Grupo de Comando

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 58. Programación de ensayos y pruebas – CETPRO

N°	Fecha	Supuesto	Responsable
1	3ra semana del mes de mayo del 2025	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao afectó la infraestructura del CETPRO.	Grupo de Comando
2	1ra semana del mes de noviembre del 2025	Incendio afectó totalmente la infraestructura del CETPRO.	Grupo de Comando
3	3ra semana del mes de mayo del 2026.	Inundación afectó totalmente la infraestructura del CETPRO.	Grupo de Comando
4	1ra semana del mes de noviembre del 2026	Pandemia afectó a colaboradores del CETPRO.	Grupo de Comando
5	3ra semana del mes de mayo del 2027.	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao afectó la infraestructura del CETPRO.	Grupo de Comando
6	1ra semana del mes de noviembre del 2027	Ataque informático afectó totalmente el CETPRO.	Grupo de Comando
7	3ra semana del mes de mayo del 2028.	Pandemia afectó a colaboradores del CETPRO.	Grupo de Comando
8	1ra semana del mes de noviembre del 2028.	Inundación afectó totalmente la infraestructura del CETPRO	Grupo de Comando
9	3ra semana del mes de mayo del 2029.	Sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao afectó la infraestructura del CETPRO.	Grupo de Comando
10	1ra semana del mes de noviembre del 2029.	Incendio afectó totalmente la infraestructura del CETPRO.	Grupo de Comando

Fuente: Elaboración propia.

VII. ANEXOS

7.1 Anexo1: Siglas y Acrónimos

CONADIS	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
PNMDD	Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030
LGPCD	Ley General de la Persona con Discapacidad
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
CETPRO	Centro Técnico Productivo Alcides Salomón Zorrilla
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
MTPI	Máximo Tiempo Permitido de Interrupción
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PCO	Plan de Continuidad Operativa
PEI	Plan Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SGD	Sistema de Gestión Documental
PRE	Presidencia
GG	Gerencia General
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica
OPPM	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
OAD	Oficina de Administración
UAB	Unidad de Abastecimiento
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información
DPSGE	Dirección de Políticas, Seguimiento y Generación de Evidencia
DPRIPD	Dirección Promoción, Registro e Intervenciones para las Personas con Discapacidad
DFS	Dirección de Fiscalización y Sanciones
UCT	Unidad de Contabilidad y Tesorería
ORH	Oficina de Recursos Humanos
SDF	Subdirección de Fiscalización
SDI	Subdirección de Instrucción
UFACGD	Unidad Funcional de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
UO	Unidad de organización
UFCII	Unidad Funcional de Comunicación e Imagen Institucional
DPPI	Dirección de Prevención y Protección Integral

7.2 Anexo 2: Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos 2025-2029, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° D000058-2025-CONADIS-GG.

7.2. Anexo 3: Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas.

Figura 2. Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas

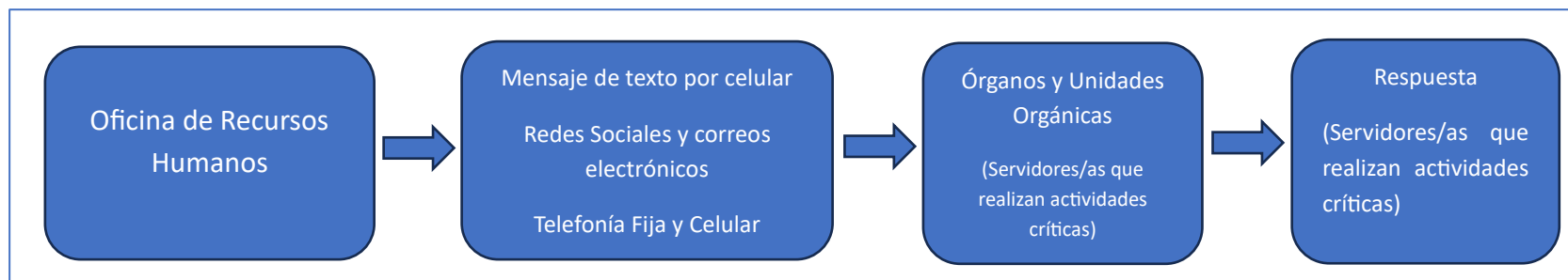


Tabla 59. Personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas.

Responsable	Personal Asignado
Dirección de Promoción, Registro e Intervenciones para las Personas con Discapacidad	• Un (01) directivo actividades. • Un (01) especialista. • Tres (03) técnicos: acciones de apoyo en registro e impresión del carné. • Un (01) auxiliar: personal de apoyo y soporte de todas las actividades.
Acompañamiento y orientación a la persona con discapacidad (Red Alivia Perú).	• Un (01) coordinador: supervisar actividades. • Un (01) especialista social. • Un (01) especialista legal. • Un intérprete de señas. • Un (01) operador-orientador
Protección Integral	• Un (01) directivo: Cuatro • Cuatro (04) especialistas para el seguimiento, monitoreo • Tres (03) técnicos para operativizar el abastecimiento de lo requerido ante las situaciones presentadas.
Acciones de Fiscalización	• Un (03) directivo • Dos (02) especialistas • Dos (03) técnicos • Tres (03) auxiliares

Apoyo administrativo	• Un (01) directivo. • Un (01) técnico • Un (01) auxiliar
----------------------	---

7.3. Anexo 4: Directorio del Grupo de Comando del CONADIS

La relación de integrantes del Grupo de Comando del CONADIS y coordinadores de las unidades de organización, según la Resolución de Presidencia N° D000070-2025-CONADIS-PRE se muestra a continuación:

Tabla 60. Relación de integrantes del Grupo de Comando del CONADIS

N°	Unidad de organización	Cargo	Nombres y Apellidos	Correo electrónico institucional
1	Gerencia General	Gerente General	Eduardo Martin Gómez García	mgomez@conadisperu.gob.pe
2	Gerencia General	Asesora de Gerencia General	Violeta Soledad Reyna López	vreyna@conadisperu.gob.pe
3	Oficina de planeamiento, presupuesto y modernización	Especialista en Programas y Proyectos III	Eric Rufino Pérez Alvarado	eperez@conadisperu.gob.pe
4	Dirección de Políticas, Seguimiento y Generación de Evidencia	Especialista en Investigación I	Pio Enrique León Villegas	pleon@conadisperu.gob.pe
5	Dirección de Políticas, Seguimiento y Generación de Evidencia	Especialista Social II	Alejandra Carlota Del Castillo	adelcastillo@conadisperu.gob.pe
6	Dirección de Promoción, Registro e Intervenciones para las personas con discapacidad	Coordinadora de la Red Alivia Perú	Blanca Elvira Rojas Pérez	brojas@conadisperu.gob.pe
7	Dirección de Prevención y Protección Integral	Especialista en Planes Operativos	Erling Antonio Macedo Cornejo	emacedo@conadisperu.gob.pe

N°	Unidad de organización	Cargo	Nombres y Apellidos	Correo electrónico institucional
8	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Especialista I en Accesibilidad en el Transporte	Freddy Silva Rivero	fsilva@conadisperu.gob.pe
9	Oficina de Administración	Coordinador de la Unidad Funcional de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Roy Ramírez Del Águila	rramirez@conadisperu.gob.pe
10	Oficina de Recursos Humanos	Especialista Jurídico III	Clorinda Loret Bustillo Álamo	cbustillos@conadisperu.gob.pe
11	Oficina de Tecnologías de la Información	Coordinador de Infraestructura y Soporte Técnico	Ángel Hinostroza Camarena	ahinostroza@conadisperu.gob.pe
12	Oficina de Asesoría Jurídica	Especialista Jurídico I	Roger Brandon Vergaray Yong	rvergaray@conadisperu.gob.pe

Fuente: Elaboración propia.

7.5. **Anexo 5: Sistema de Comunicaciones de Emergencia**

1. Introducción

Ante una situación de catástrofe de gran magnitud, como la ocurrida en el año 2007, se pudo percibir que los canales normales de comunicaciones fueron afectados por diversos motivos como la falta de energía eléctrica, por la destrucción física de los elementos que los conforman, así como por la saturación producto de la desesperación de saber el estado de los familiares y amigos haciendo necesario prever otras formas de comunicación.

En este sentido las telecomunicaciones hoy en día cumplen un papel esencial en nuestras vidas y organizaciones, ya que hacen posible el flujo de información entre los Órganos de las Instituciones públicas y privadas que a través de sus Direcciones y diversos niveles de ejecución les permiten tomar conocimiento oportuno de los peligros y emergencias, pudiendo determinar en forma exacta su alcance, características e implicancias y promoviendo las disposiciones para su atención inmediata a través de las coordinaciones pertinentes para la movilización de los recursos humanos, económicos y materiales disponibles, y las intervenciones de las diferentes instituciones en forma articulada permitiendo con una adecuada comunicación la máxima eficiencia en una situación de emergencia.

2. Objeto

Regular los procedimientos para la instalación y operación de los Sistemas de Comunicaciones durante los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación a las emergencias o desastres; a fin de brindar el flujo rápido y ordenado de las informaciones y comunicaciones de las autoridades.

3. Concepto de Operación

- a) El empleo de los Sistemas de Comunicaciones Convencionales (Canales Primarios) que brindan las empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones en el país deben ser empleadas permanentemente por todos los Órganos del CONADIS.
- b) Los Sistemas de Comunicaciones de Emergencia (Canales Secundarios) que son independientes de cualquier proveedora de servicios de telecomunicaciones (Radio Comunicaciones) son la segunda opción a falta de los primeros.
- c) Los Sistemas de Comunicaciones de Emergencia (Canales Secundarios) que brindan las empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones (Comunicaciones Satelitales) son la tercera opción a falta de los segundos, los mismos que podrían utilizarse cuando la Institución quiera articular con el Sector que tiene restringido sus posibilidades de comunicación.
- d) Se realizará la mayor explotación de los sistemas de comunicaciones existentes empleando los equipos integradores disponibles.

4. Sistema de Telecomunicaciones

Los Sistemas de Comunicaciones de una Institución están compuestos por lo general por tres elementos básicos:

- Redes de Comunicaciones
- Personal de Comunicaciones

Una Red de Comunicaciones está conformada por dos o más estaciones que emplean un mismo canal de comunicaciones, los mismos que son operados por personal de comunicaciones entrenados en explotación de los equipos y el empleo correcto de los Procedimientos Operativos Estándar.

a) Redes de Comunicaciones:

Es el canal por el cual se intercambia mensajes; el canal puede estar contenido en uno de los siguientes grupos de medios de comunicaciones: Acústico, Visual, Alámbrico, Inalámbrico o Mensajero.

(1) Canales de comunicaciones que pueden ser empleados en el CONADIS son:

(a) Canales Primarios:

- Telefonía Fija.
- Telefonía Celular.
- Internet Convencional Fija.
- Internet Convencional Móvil.

(b) Canales Secundarios los mismos que por lo general se utilizan para una comunicación importante Externa con entes que manejan la Emergencia:

Estos canales están en proceso de implementación de acuerdo a la RM N° 237-2022-PCM “Plan Nacional de las Operaciones de Emergencia” y pueden optarse pudiéndose adaptar según las necesidades y evaluando su utilidad, pueden ser como Red Especial de Comunicaciones en Situaciones de Emergencia RECSE.

- Radio Comunicaciones en la gama VHF.
- Radio Comunicaciones en la gama UHF.
- Radio Comunicaciones en la gama UHF Troncalizado.
- Radio Comunicaciones en la gama HF.
- Telefonía Satelital.
- Internet Satelital VSAT.
- Internet Satelital BGAN.

(2) Estructura de las redes de comunicaciones

Con la finalidad de brindar fluidez en las comunicaciones, las redes están estructuradas de acuerdo a como se realizará el flujo de las informaciones.

(a) Red de Telecomunicaciones Internas:

Comprende las “Comunicaciones al interior del CONADIS” entre la Alta Dirección y sus diversos Órganos que constituye el CONADIS de acuerdo a su Estructura Orgánica.

- (b) Red de Telecomunicaciones Externas:
Comprende las “Comunicaciones al exterior del CONADIS, que pudieran necesitarse en una situación de emergencia con el Sector y que hayan colapsado las comunicaciones primarias.

(3) Número de abonados, cuentas, indicativos y frecuencias

Para realizar el enlace en cada uno de los canales de comunicaciones es necesario contar entre otros con los números de abonados telefónicos, cuentas de correo electrónico, indicativos, frecuencias de radio, etc.

- (a) Abonados:
Los números de abonados de Telefonía Fija, Celular y Satelital de los Despachos, Oficinas y Direcciones están contenidos en el cuadro correspondiente, debiendo de ser estos números institucionales a fin de mantener una comunicación permanente.

A falta de números institucionales se podrán emplear momentáneamente números personales hasta su regularización.

- (b) Cuentas:
Las cuentas de correos electrónicos, de los Despachos, Oficinas y Direcciones están contenidos en el cuadro correspondiente; estas cuentas deben ser institucionales a fin de mantener una comunicación permanente.

- (c) Indicativos y Frecuencias
En el caso de las radiocomunicaciones la plataforma a utilizarse de considerarse conveniente, será coordinada con el Sector MIMP, a fin de tener una comunicación fluida, la misma que deberá de ceñirse a lo indicado por la Resolución Ministerial N° 237-2021-PCM del “Plan Nacional de Operaciones de Emergencia”. Estas plataformas deberán de concordarse con el Sector. Se formularán cuadros que contengan información útil para el empleo de cualquier red de comunicaciones, debiendo los operadores emplear el canal más adecuado y que disponga la estación receptora.

(4) Fuentes de energía

Los equipos de comunicaciones deben contar con un sistema de energía alterna, pudiendo ser la energía fotovoltaica o electrógena, los cuales les permitirá continuar operando a falta del fluido eléctrico convencional.

- b) Personal de comunicaciones
Los Módulos de Comunicaciones del CONADIS dispondrán de personal capacitado y preparado para operar los canales de comunicación primaria y

secundaria, los cuales será proveídos previamente por la entidad, en el número suficiente para atender las redes.

El personal participará en los ejercicios y simulacros de comunicaciones a fin de entrenarse en el empleo de los equipos y procedimientos.

5. Ejecución

Funcionamiento de las redes de comunicaciones

1. La comunicación entre las autoridades debe ser permanente, por lo que los operadores de comunicaciones del Módulo de Comunicaciones del CONADIS, facilitarán a sus autoridades empleando cualquier canal disponible; inicialmente emplearán los canales de comunicaciones convencionales (canales primarios) y a falta de estos los canales de comunicaciones de emergencia (canales secundarios).
2. Para facilitar el flujo ordenado de las comunicaciones, los operadores cumplirán los diversos protocolos y/o procedimientos de comunicaciones manteniendo la disciplina de red.

6. Instrucciones y coordinaciones

a) Implementación de los Sistemas de Comunicaciones.

Es responsabilidad según competencias la autoridad a cargo de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, Oficina de Tecnologías de la Información y Abastecimiento del CONADIS, gestionar e implementar los Sistemas de Comunicaciones (Redes, Personal y Procedimientos) del CONADIS

b) Sistemas de Comunicaciones Alternos.

Como norma general y en cuanto sea posible, los sistemas de comunicaciones del CONADIS estarán sustentados sobre la base de los canales de comunicaciones normales con equipos propios de cada entidad y a falta de estos se recurrirá al empleo de los sistemas de comunicaciones de las Instituciones Públicas según sea el caso y a falta o saturación de estos sistemas, se recurrirá al empleo de los recursos materiales y humanos de las instituciones privadas como radio Club peruano y los operadores de servicio de comunicaciones.

c) Turnos de Atención de las Redes.

Las comunicaciones del CONADIS son importantes cuando se presente una emergencia, lo que implica que el funcionamiento de las Redes de Comunicaciones e Informaciones deben estar disponibles de acuerdo a lo concordado con el Sector MIMP estableciéndose los turnos necesarios.

d) Pruebas del Sistema de Comunicaciones.

A fin de verificar la operatividad de las Redes de Comunicaciones, disponibilidad del Personal de Operadores y el correcto empleo de los Procedimientos Operativos Estándar, se realizarán pruebas de los Sistemas de Comunicaciones.

7.6. Anexo 6: Cronograma de implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa.

Tabla 61. Cronograma de implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa.

N°	Actividades a desarrollar	Unidad de medida	Meta	Año 2025			Año 2026				Año 2027				Año 2028				Año 2029			
				II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
1	Equipo y mobiliario para la sede alterna																					
1.1	Adquisición de equipos																					
1.1.1	Adquisición de equipos para la Actividad Crítica 1	Escritorio																				
		Silla																				
1.1.2	Adquisición de equipos para la Actividad Crítica 2	Escritorio																				
		Silla																				
1.1.3	Adquisición de equipos para la Actividad Crítica 3	Radio																				
		Escritorio																				
		Silla																				
1.1.4	Adquisición de equipos para la Actividad Crítica 4	Escritorio																				
		Silla																				
1.1.5	Adquisición de otros equipamientos	Equipamientos																				
2	Aseguramiento del acervo documentario																					
2.1	Custodia externa de microformas digitales en bóveda certificada	Informe	X				X				X				X				X			

N°	Actividades a desarrollar	Unidad de medida	Meta	Año 2025			Año 2026				Año 2027				Año 2028				Año 2029			
				II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
2.2	Elaborar el plan anual de trabajo archivístico que incluya actividades de mejora de los procesos técnicos Archivísticos.	Plan Anual de Trabajo				X				X				X				X				X
2.3	Realizar inspecciones periódicas para validar el estado situacional de los archivos de la entidad.	Informe								X				X				X				X
2.4	Elaborar el Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas	Informe	X				X				X				X				X			
3	Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos																					
3.1	Requerimiento y habilitación presupuestal	Informe	5	X			X				X				X				X			
3.2	Proceso de contratación y/o compras	Informe	5	X				X				X				X				X		
3.3	Implementación Pruebas	Informe	10	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X

N°	Actividades a desarrollar	Unidad de medida	Meta	Año 2025			Año 2026				Año 2027				Año 2028				Año 2029			
				II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
3.6	Monitoreo y Control	Informe	10	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
4	Programación de ensayos y pruebas																					
4.1	Ensayos y pruebas en la Sede Principal, Sede Lince, y CETPRO del CONADIS ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud y tsunami en Lima y Callao.	Ensayos y Pruebas	3	X							X								X			
4.2	Ensayos y pruebas en la Sede Principal, Sede Lince, y CETPRO del CONADIS ante la ocurrencia de un incendio.	Ensayos y Pruebas	2			X											X					
4.3	Ensayos y pruebas en la Sede Principal, Sede Lince, y CETPRO del CONADIS ante ocurrencia de un ataque informático.	Ensayos y Pruebas	1																			

N°	Actividades a desarrollar	Unidad de medida	Meta	Año 2025			Año 2026				Año 2027				Año 2028				Año 2029			
				II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
4.4	Ensayos y pruebas en la Sede Principal, Lince y CETPRO del CONADIS ante llegada de una pandemia	Ensayos y Pruebas	2							X								X				
4.5	Ensayos y pruebas en la Sede Principal, Lince y CETPRO del CONADIS ante llegada de una inundación	Ensayos y Pruebas	2					X										X				

7.7. **Anexo 7:** Resumen de bienes muebles patrimoniales del CONADIS

Tabla 62. Resumen de bienes muebles patrimoniales del CONADIS

Nombre de sede	Descripción del bien	Cantidad de bienes
AV. PASEO DE LA REPÚBLICA N° 2550 - LINCE	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	1
	AMPLIFICADOR DE AUDIO	1
	AMPLIFICADOR MEZCLADOR	1
	ARCHIVADOR DE MELAMINA	3
	ARMARIO COLGANTE DE MELAMINA	3
	ARMARIO DE MADERA	1
	ARMARIO DE MELAMINA	47
	ATRIL DE ACRILICO PARA EXPOSITOR	1
	AUDIFONOS PROFESIONALES	17
	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO CAPACIDAD 180 KG	1
	BANCO DE BATERIAS	3
	BATIDORA ELECTRICA	1
	BIOMBO DE METAL	2
	CAJA FUERTE	1
	CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	11
	CAMA DIVAN DE ACERO QUIRURGICO PARA TOPICO SIMPLE	1
	CAMARA DE VIDEO	1
	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD CON AUDIO	6
	CAMARA DE VIDEO DIGITAL TIPO PROFESIONAL DE ALTA DEFINICION	1
	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	2
	CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	1
	CAMARA PARA PC	1
	CAMIONETA TIPO MINIVAN	2
	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	3
	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER 50 PPM	3
	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER 60 PPM	5
	CAPTURADOR DE VIDEO	3
	CASILLERO DE METAL - LOCKER	3
	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	16
	CONMUTADOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE RED	1
	CONSOLA PARA CONTROL DE AUDIO	3
	CREDENZA DE MELAMINA	31
	DEFIBRILADOR PORTATIL	1
	DESHUMEDECEDOR	1
	DISCO DURO EXTERNO	13
	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	3
	EQUIPO DE LUCES PORTATIL	2
	EQUIPO DE LUCES PORTATIL	2
	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	28
	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	8
	ESCRITORIO DE MELAMINA	197
	ESTABILIZADOR	99
	ESTANDARTE	3
	ESTANTE DE MELAMINA	20
	ESTERILIZADOR A VAPOR - AUTOCLAVE DE 32 L	1
	EXTINTOR	10
	EXTRACTOR DE JUGOS	1
	FRIGOBAR	6
	GABINETE DE METAL	4
	GLUCOMETRO DIGITAL	1
	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL	1
	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL - DVR	1
	GRABADORA DIGITAL	2
	HERVIDOR ELECTRICO	1
	HORNO MICROONDAS	12
	IMPRESORA BRAILLE	1

Nombre de sede	Descripción del bien	Cantidad de bienes
	IMPRESORA LASER	3
	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	1
	LAMPARA DE LUZ HALOGENA	1
	LAVADORA ELECTRICA DOMESTICA	5
	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE	7
	LENTE	4
	LICUADORA ELECTRICA	3
	LICUADORA INDUSTRIAL	1
	MESA DE MADERA	1
	MESA DE MELAMINA	8
	MESA DE METAL	3
	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA	1
	MESA METALICA RODABLE PORTA INSTRUMENTAL	1
	MEZCLADOR DE AUDIO Y VIDEO	1
	MICROFONO (OTROS)	4
	MICROFONO DE CONDENSADOR	5
	MICROFONO INALAMBRICO	5
	MICROFONO INALAMBRICO DE MANO	1
	MODULO DE MELAMINA	1
	MONITOR (OTROS)	1
	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	3
	MONITOR DE AUDIO STUDIO	2
	MONITOR DE VIDEO	1
	MONITOR LCD	19
	MONITOR LCD PARA VIDEO PROFESIONAL	1
	MONITOR LED	148
	MONITOR PLANO	49
	MONOPIE PARA CAMARAS DE CINE/FOTOGRAFIA/VIDEO	1
	OMNIBUS	1
	PANTALLA ECRAN	1
	PARLANTE (MAYOR A 1/4 UIT) SUBWOOFER 240 W	1
	PARLANTE (MAYOR A 1/4 UIT) SUBWOOFER 350 W	1
	PEDESTAL PARA MICROFONO	2
	PERFORADOR MANUAL	1
	PIZARRA ACRILICA	4
	PROYECTOR	1
	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	7
	RACK PARA RADIO, TV, LUCES Y TELECINE	1
	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	3
	RELOJ MARCADOR FECHADOR ELECTRONICO CON LECTOR BIOMETRICO	3
	REPRODUCTOR DE AUDIO/VIDEO DIGITAL PORTATIL	1
	RUTEADOR DE RED - ROUTER	1
	SERVIDOR	10
	SILLA DE RUEDAS METALICA	1
	SILLA FIJA DE METAL	36
	SILLA FIJA DE METAL PARA COMEDOR	17
	SILLA GIRATORIA DE METAL	156
	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	106
	SILLON FIJO DE MADERA	1
	SILLON GIRATORIO DE METAL	3
	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	2
	SOFA DE MADERA	4
	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	8
	SWITCH PARA RED	5
	SWITCH PARA RED DE 16 PUERTOS	1
	TECLADO - KEYBOARD	229
	TELEAPUNTADOR - TELEPROMPTER	2
	TELEFONO	39
	TELEFONO CELULAR	1
	TELEVISOR LED	7
	TENSIOMETRO	1

Nombre de sede	Descripción del bien	Cantidad de bienes
	TENSIOMETRO ADULTO	2
	TERMA A GAS DE 5 L	2
	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT) MONOFASICO DE AISLAMIENTO DE 12 KVA	1
	TRIPODE METALICO	3
	TRIPODE METALICO CON CABEZAL HIDRAULICO - DOLLY	1
	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	206
	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	5
	VENTILADOR ELECTRICO TIPO COLUMNA O TORRE	2
	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	11
	VIDEOTELEFONO	2
	WAFLERA	3
SEDE PRINCIPAL - AV. AREQUIPA N° 375 - 381 - A - LIMA CERCADO	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	5
	AMOLADORA	2
	ARCHIVADOR DE MADERA	3
	ARCHIVADOR DE MELAMINA	9
	ARMARIO COLGANTE DE MELAMINA	26
	ARMARIO DE MELAMINA	15
	ASPIRADORA ELECTRICA	1
	ATORNILLADORA ELECTRICA 1/4 IN	1
	AUDIFONOS PROFESIONALES	30
	AUTOMOVIL	4
	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO CAPACIDAD 180 KG	2
	BALANZA DE PLATAFORMA	1
	BALANZA DE PLATAFORMA DIGITAL DE 100 kg	2
	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES DE METAL - 2 ASIENTOS	10
	BANCA DE MADERA	1
	BANCA METALICA	3
	CAJONERA RODABLE DE MADERA	2
	CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	14
	CAMARA DE REFRIGERACION	1
	CAMARA DE REFRIGERACION 2 PUERTAS	1
	CAMARA DE TUBO SELLADO	5
	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD CON AUDIO	2
	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	1
	CAMARA DOMO A COLOR	6
	CAMILLA (OTRAS)	1
	CAMILLA DE METAL	1
	CAMIONETA EGS - 960 PICK UP	1
	CAMIONETA EGS-928 VAN	1
	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	3
	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER 50 PPM	3
	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER 60 PPM	1
	CARRETILLA DE FIERRO PAR A TRANSPORTE DE CARGA (MAYOR A 1/4 UIT)	2
	COCHE DE POLIURETANO PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS	1
	COMPRESORA DE AIRE	2
	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	64
	CORTADORA DE CONCRETO - CORTADORA DE PAVIMENTO	1
	CORTINA MUSICAL	1
	CRENZA DE MELAMINA	3
	ENGRAPADOR ELÉCTRICO	1
	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	14
	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	22
	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11
	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA DE 8 PASOS	2
	ESCALERA DE MADERA TIPO TIJERA	2
	ESCALERA METALICA TIPO TIJERA	1
	ESCALINATA - GRADILLA	2
	ESCRITORIO DE MADERA	2
	ESCRITORIO DE MELAMINA	80
	ESCRITORIO DE METAL	1

Nombre de sede	Descripción del bien	Cantidad de bienes
	ESMERIL ELECTRICO	3
	ESTABILIZADOR	86
	ESTANDARTE	1
	ESTANTE DE MADERA	3
	ESTANTE DE MELAMINA	20
	EXTINTOR	30
	EXTRACTOR DE AIRE	3
	GABINETE DE MELAMINA	2
	GABINETE DE METAL	3
	GABINETE DE METAL DE PISO 32 RU	1
	GLUCOMETRO	2
	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL	1
	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL - DVR DE	1
	GRUPO ELECTRÓGENO	1
	HORNO MICROONDAS	5
	IMPRESORA DE ETIQUETAS RFID	1
	IMPRESORA DE TARJETAS	4
	IMPRESORA LASER	3
	INTERCOMUNICADOR	1
	SOPORTE DE ACERO PARA TAROLA	12
	SOPORTE PARA INSTRUMENTOS MUSICALES	2
	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	13
	SWITCH PARA RED	11
	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	1
	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	1
	TAROLA	6
	TECLADO - KEYBOARD	176
	TELEFONO	16
	TELEVISOR A COLORES	1
	TELEVISOR LCD	1
	TELEVISOR LED	7
	TENSIOMETRO DE PARED	1
	TERMA SOLAR DE 300 L	2
	TORNILLO DE BANCO	2
	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	148
	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	27
	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	3
	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED DE 3 VELOCIDADES	1
	VENTILADOR ELECTRICO TIPO COLUMNA O TORRE	6
	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	28
	VITRINA (OTRAS)	1

7.9. Anexo 8: Personal CAS del CONADIS

Unidad de organización	Cantidad
Alta Dirección	11
Presidencia	7
Gerencia General	4
Órgano de apoyo	36
Oficina de Administración	19
Oficina de Tecnologías de la Información	8
Oficina de Recursos Humanos	9
Órgano de asesoramiento	14
Oficina de Asesoría Jurídica	6
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	6
Órgano de Control Institucional	1
Órgano de Control Institucional	1
Órgano de línea	590
Dirección de Políticas, Seguimiento y Generación de Evidencia.	16
Dirección de Promoción, Registro e Intervenciones para las Personas con Discapacidad.	82
Dirección de Prevención y Protección Integral.	471
Dirección de Fiscalización y Sanciones	21
Unidades Funcionales	18
Unidad Funcional de Cooperación Técnica	2
Unidad Funcional de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	7
Unidad Funcional de Comunicación e Imagen Institucional	7
Unidad Funcional de Integridad	2
Centros de Acogida Residencial	471
Car Cayma -Arequipa	8
Car Casa Isabel	43
Car Sagrada Familia	15
Car Esperanza	57
Car Matilde Pérez Palacio	118
Car Munay	22
Car Niño Jesús de Praga	75
Car Renacer	78
Car San Francisco de Asís	46
Car Wiñay	01
SAIPD Cajamarca	01
SAIPD Lima	01
SAIPD Junín	01
Dirección y Supervisión	05
Total General	669